

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, AL
INTERIOR DEL PROCESO DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
PROMOVIDO POR EL SEÑOR CAMILO ANDRÉS PEÑA NAVARRETE
EN CONTRA DE LA SEÑORA GEOVANNA ANDREA FORIGUA CAÑÓN**

Proceso: UNIÓN MARITAL DE HECHO
Radicación: 110013110014-2020-00264-00
Fecha: 17 de agosto de 2023
Hora de inicio: 10:42 A.M.
Hora de terminación: 11:54 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las diez y cuarenta y dos minutos de la mañana (10:42 A.M.), del día diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, al interior del proceso de UNIÓN MARITAL DE HECHO promovido por el señor CAMILO ANDRÉS PEÑA NAVARRETE en contra de la señora GEOVANNA ANDREA FORIGUA CAÑÓN, bajo el radicado 2020-00264, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor CAMILO ANDRÉS PEÑA NAVARRETE al correo electrónico Capenal13@hotmail.com
- Al doctor NELSON ENRIQUE PINEDA LEMUS al correo electrónico n.elpineda@hotmail.com

- A la señora GEOVANNA ANDREA FORIGUA CAÑÓN, al correo electrónico Geova_78@hotmail.com
- Al doctor ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ CANAL al correo electrónico srbogados@outlook.com

El Despacho dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: El señor CAMILO ANDRÉS PEÑA NAVARRETE en compañía de su apoderado el doctor NELSON ENRIQUE PINEDA LEMUS; la señora GEOVANNA ANDREA FORIGUA CAÑÓN en compañía de su apoderado el doctor ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ CANAL.

2. TESTIMONIOS

Seguidamente se escuchó el testimonio de los señores HAROLD PEÑA NAVARRETE y JUDITH NAVARRETE, quienes absolvieron las preguntas formuladas por el Despacho y los apoderados de las partes, bajo la gravedad de juramento.

Teniendo en cuenta la hora y que el Despacho tiene programada otra audiencia a las 11:30 dentro del proceso 2021-00637, se aplazó la presente audiencia a fin de continuar la misma, el día 27 de octubre de 2023 a las 09:00 am.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:54 de la mañana.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/83f9ad95-98ee-4e9d-9b2c-fe2948f51173?vcpubtoken=ca484a31-7e26-4b63-901f-aa9c27e5730a>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

LA JUEZ,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

UNIÓN MARITAL DE HECHO
Rad. 2020-00264-00